

**VIALESA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA No.0001-2018**

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, siendo las dieciséis horas treinta minutos, del día treinta de marzo del año dos mil dieciocho, en el local de la compañía situado en la avenida Fray Vacas Galindo y avenida Rodrigo Miño, de esta misma ciudad, se declaran en JUNTA GENERAL UNIVERSAL los socios de la compañía **VIALESA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.**, los señores: Ing. Jorge Edmundo López Pozo, propietario de noventa y nueve mil novecientas cuarenta participaciones; y, Ing. Magdalena Beatriz Terán Aguinaga, propietaria de sesenta participaciones, todas ellas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el total del capital pagado de la compañía. Los socios convienen por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, según el artículo decimo sexto de los Estatuto de la Compañía previa convocatoria del Gerente General. Por acuerdo unánime de la Junta así reunida aprueba el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerencia.
- 2.- Conocer y Aprobar Balance General Anual y Estado de Resultados año 2017.
- 3.- Tomar decisiones sobre las Utilidades.

VIALESA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.

1.- Conocer y aprobar el informe de Gerencia.- toma la palabra el Gerente para exponer su informe, el cual es conocido y aprobado.

2.- Conocer y Aprobar Balance General Anual y Estado de Resultados año 2017

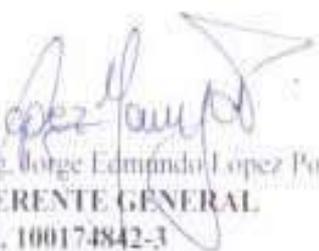
ACTIVOS TOTALES USD\$ 230.724,12

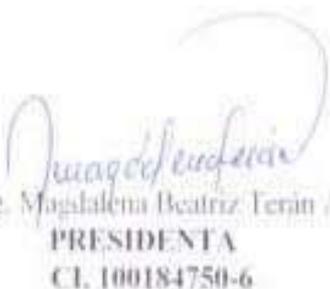
PASIVO TOTALES USD\$ 128.701,54

UTILIDAD USD\$ 4.673,52

Una vez conocido el estado de situación y resultados del año 2017, proceden a aprobar el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS AÑO 2017.

3.- Tomar decisiones sobre las Utilidades.- En el presente Ejercicio Económico se generó utilidad que está en margen bajo, por lo que se decide no repartirlas y se consideran como aportes para futuras capitalizaciones. Una vez conocido el estado de situación y resultados del año 2017, proceden a aprobar el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS AÑO 2017, y el INFORME DEL GERENTE GENERAL. El Gerente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, aprobándola por unanimidad y sin modificaciones. La señora Presidente declara clausurada la Junta, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día treinta de marzo del año dos mil dieciocho; para constancia de lo cual firman todos los socios de la compañía.


Ing. Jorge Edmundo López Pozo,
GERENTE GENERAL
C.I. 100174842-3


Ing. Magdalena Beatriz Terán Aguinaga
PRESIDENTA
C.I. 100184750-6